



PLAZA DE LA JUVENTUD, S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5

SECRETARIA

DOÑA M^a. AUXILIADORA GOMEZ SANZ, SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE. (MALAGA).

CERTIFICO: Que según resulta del acta de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, celebrada el día ocho de julio de dos mil dieciséis, aún no sometida a aprobación, se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

III.- ORGANIZACION ADMINISTRATIVA, PERSONAL Y RECURSOS HUMANOS

“PUNTO N^o 17.- DECLARAR DESIERTO EL OTORGAMIENTO DEL EXPEDIENTE DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE CLASES DE BAILE A MAYORES Y JUBILADOS. TRAMITACION ORDINARIA:EXPTE. CTR 06/16. Visto el expediente correspondiente a la licitación que tiene por objeto la contratación del servicio de clases de baile a mayores y jubilados y el acta de la Mesa de Contratación de fecha 15/06/16, que a continuación se transcribe:

“EXPTE. 06/16

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CLASES DE BAILE A MAYORES Y JUBILADOS.

Procedimiento: **Negociado sin publicidad, con varios criterios de adjudicación.**
Tramitación: **Ordinaria.**

1ª SESIÓN

En Alhaurín de la Torre, a 15 de Junio de 2016, siendo las 13.55 horas, se reúnen en esta Casa Consistorial previa convocatoria al efecto, los señores que se indican y que integran esta Mesa de Contratación:

Presidente: D. Joaquín Villanova Rueda, Alcalde-Presidente. Vocales: 1º Dña. María Isabel Villanova Rueda, en sustitución de la Secretaria General; 2º D. José Domínguez Pino, en sustitución de la Interventora Municipal y 3º D. Carlos Alberto Díaz Soler, Asesor Jurídico Municipal. Secretario de la Mesa: D. Juan Antonio Sánchez León.

Se hace constar por el Sr. Secretario que se han invitado al procedimiento a las siguientes empresas y/o personas físicas:

- SERVICIOS AUXILIARES AVANZADOS, S.L.
- BCM GESTIÓN DE SERVICIOS, S.L.
- NATALIA MARÍA TOMÉ GONZÁLEZ

Seguidamente se presenta ante la Mesa certificado de concurrencia emitido por la Secretaria Municipal visto informe del Registro General de Entrada, en el que consta la participación de la siguiente oferta:



CVE:
07E00001DFB000Q4R9F8B5N4D6
URL Comprobación:
<https://portafirmas.alhaurindelatorre.es/verificadocumento.aspx>

FIRMANTE - FECHA
MARÍA AUXILIADORA GÓMEZ SANZ-SECRETARIA - 08/07/2016
JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 08/07/2016

DOCUMENTO: 20160122800
Fecha: 08/07/2016
Hora: 13:56



FECHA REG. ENTRADA AYUNTAMIENTO	FECHA DEL DOCUMENTO	N.º REGISTRO	NOMBRE	OBSERVACIONES
10/06/16	10/06/16	6980	BCM Gestión de Servicios S.L.	Fax comprobante envío de Propuesta
13/06/16	13/06/16	7020	BCM Gestión de Servicios S.L.	Propuesta licitación

No asistiendo público al acto, el Sr. Presidente ordena comience éste con la apertura del sobre A (Documentación administrativa) de la única oferta presentada, siendo revisada y encontrada conforme.

Previa a la apertura del sobre B, se hace constar el presupuesto base de licitación, siendo este de 7.382,33 euros IVA incluido, a razón de 3.691,17 euros anuales; así como los criterios de valoración para la adjudicación:

1º.-El precio más bajo. Se otorgarán 60 puntos a la oferta económicamente más ventajosa calculando la puntuación (P) de las demás licitadoras con arreglo a la fórmula siguiente:

$$P = (60 \times \text{importe de la oferta mínima}) / \text{oferta del licitador que se valora.}$$

2º.- Medios humanos adscritos a la ejecución del contrato.

- Por posesión de titulación relacionada con el objeto del contrato (Hasta 20 puntos):

Grado superior de danza: 10 puntos.

Grado medio de danza: 5 puntos.

Grado elemental de danza: 2 puntos.

Monitor de ocio y tiempo libre: 2 puntos.

Otras titulaciones: Grado elemental, y participación en cursos no reglados, certámenes, encuentros, exhibiciones, concursos, etc. 1 punto por cada título acreditado con un máximo de 5.

- Por experiencia del personal docente: 5 puntos por año de experiencia acreditada, hasta un máximo de 20.

Seguidamente se procede a la apertura del sobre B, dando el siguiente resultado:

- BCM GESTIÓN DE SERVICIOS, S.L.: 3.520,32 anuales, más IVA 21%, lo que hace un total anual de 4.259,59 euros.

Incluida en la proposición económica se aporta documentación relativa a los medios humanos adscritos a la ejecución del contrato.

La Mesa, vista la oferta, acuerda desechar la misma por exceder del presupuesto base de licitación, proponiendo a su vez al Órgano de Contratación declare desierto el procedimiento.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levantó la sesión, siendo las 14.00 horas, de todo lo cual como Secretario certifico.

El Presidente, Los Vocales, El Secretario de la Mesa,"

Vista el acta de la Mesa transcrita, y en uso de las atribuciones que le han sido delegadas por la Alcaldía mediante Decreto de 15 de junio de 2015, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros, adoptó los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Declarar desierta la contratación del servicio de clases de baile a mayores y jubilados.

SEGUNDO: Ordenar la publicación del presente acuerdo en el Perfil del Contratante de este Ayuntamiento."

Y para que conste y a reserva de los términos en que resulte de la aprobación de dicha acta, según preceptúa el art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico

CVE: 07E00001DFB000Q4R9F8B5N4D6 URL Comprobación: https://portafirmas.alhaurindelatorre.es/verificadocumento.aspx	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20160122800
	MARÍA AUXILIADORA GÓMEZ SANZ-SECRETARIA - 08/07/2016 JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 08/07/2016	Fecha: 08/07/2016 Hora: 13:56





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5

SECRETARIA

PLAZA DE LA JUVENTUD, S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

de las Entidades Locales, expido la presente certificación de orden y con el Vº. Bº. del Sr. Alcalde-Presidente, en Alhaurín de la Torre, a la fecha referenciada digitalmente.

Vº Bº
EL ALCALDE PRESIDENTE
Fdo.: Joaquín Villanova Rueda

LA SECRETARIA GENERAL
Fdo.: Mª. Auxiliadora Gómez Sanz

3/3



CVE:
07E00001DFB000Q4R9F8B5N4D6
URL Comprobación:
[https://portafirmas.alhaurindelatorre.es/
verificadocumento.aspx](https://portafirmas.alhaurindelatorre.es/verificadocumento.aspx)

FIRMANTE - FECHA

MARÍA AUXILIADORA GÓMEZ SANZ-SECRETARIA - 08/07/2016
JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 08/07/2016

DOCUMENTO: 20160122800
Fecha: 08/07/2016
Hora: 13:56



